

Expediente: **160/13**
Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ FERNANDEZ PABLO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *FERNANDEZ, PABLO DARIO-DEMANDADO*
20266387025 - *CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR*
20266387025 - *OSTENGO RAUL H, -POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 160/13



H106018300775

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ FERNANDEZ PABLO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 160/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por OSTENGO,ANDRES CARLOS:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 23/04/2024, se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - JLV - 160/13

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.